

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>SIG-POL-SSOMA-001</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 06/04/2021</b>
	<b>POLÍTICA</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>Página: 1 de 1</b>

**SOCIEDAD MERCANTIL (EXPORTACION) SA** es una empresa orientada al rubro del procesamiento de frutas frescas y congeladas; así como a la producción de bio estimulantes agrícolas y aditivos alimentarios para la comercialización y exportación, que establece altos estándares de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente para su personal: proveedores, clientes, contratistas y visitantes; en todo el desarrollo de sus actividades; teniendo como principal objetivo la integridad de sus colaboradores y la preservación del medio ambiente; por lo cual nos comprometemos a:

1. Brindar los recursos necesarios para el diseño, implementación, verificación y retroalimentación permanente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, deterioros de la salud, e impactos ambientales de sus actividades relacionados al 100% de sus procesos administrativos, productivos y de soporte, siendo apropiado a su propósito, tamaño, contexto y a la naturaleza específica de sus riesgos, oportunidades para la SST y ambientales.
2. Comunicar y entrenar continuamente al personal, buscando la concientización en el área de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, haciendo uso adecuado de recursos, garantizando el fortalecimiento de la cultura en prevención de riesgos, mejorando comportamientos y actitudes.
3. Hacer cumplimiento de la Legislación Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente; así como lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, otros requisitos y obligaciones correspondientes a seguridad, salud ocupacional y medio ambiente
4. Asegurar la consulta y participación de todos los colaboradores y/o por intermediación de los miembros del comité SST en los procesos de toma de decisiones del sistema de gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, establecida e implementada en la empresa.
5. Identificar peligros, realizar monitoreos ambientales evaluar y valorar los riesgos e impactos para tomar medidas de control.
6. Establecer, implementar y mantener procesos de eliminación de peligros y reducción riesgos según jerarquía de controles para la seguridad y salud en el trabajo de manera efectiva verificando su cumplimiento.
7. Proteger y conservar el medio ambiente como la biodiversidad y los ecosistemas, disminuyendo la contaminación con la correcta segregación de residuos y el uso sostenible de los recursos.
8. Prevenir la contaminación para disminuir los impactos ambientales, e impactos en la salud del trabajador, en particular los relacionados con las emisiones de gases y la generación de residuos peligrosos.
9. Respalda y realizar las mejoras continuas en gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente mejorando su desempeño ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, en los sistemas de gestión, dentro de nuestra organización.

Callao, 06 de abril del 2021

REV. 05

**APROBADO POR GERENCIA GENERAL/MANUEL PARDO**